

## TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

### Asistencia técnica y sistematización del proyecto:

**“Escalamiento del Modelo de Negocio de Transición Justa a la Bioeconomía circular en los Polos Cuadrantes de Desarrollo de la Región Huetar Norte” Expediente. Z03/24/01/05300 - 2021Qde00040.**

#### 1. ANTECEDENTES:

Este es un proyecto de la Universidad Técnica Nacional (UTN), mediante su Centro de Investigación y Transferencia en Innovación Agroindustrial (CITIAG) que fue oficializado mediante acuerdo del Consejo Universitario CU-386-2024 del 11 de noviembre del 2024 y adscrito al Programa de Investigación de la Sede Regional de San Carlos. El propósito del CIITAG, es “contribuir a la generación de conocimiento y capacidades habilitantes para el logro de soluciones conjuntas con los sectores vinculados al desarrollo productivo agroindustrial, mediante la investigación, desarrollo, transferencia aplicada y escalamiento, con apoyo de la cooperación nacional e internacional, que propicien modelos de negocios de transición a la economía justa y la bioeconomía circular regenerativa y solidaria y la incidencia en la toma de decisiones en política pública en aspectos de Innovación Agroindustrial en Costa Rica”.

El proyecto fue ganador de la convocatoria del Programa de Transición Ecológica (PROTEC) de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) y Embajada de España en Costa Rica, con la colaboración en la gestión financiera de la Fundación UCR y financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El proyecto incorpora cinco resultados principales (R1 al R5), que abarcan el diseño de modelos de negocio, instalación de un Hub de innovación, inclusión de grupos vulnerables y transferencia de conocimiento regional.

Dentro del componente productivo (especialmente en el R2), se incluye el desarrollo de un piloto para el cultivo y procesamiento de hongos comestibles-medicinales a partir de biomasa residual de piña y en un modelo de negocio socioambiental, con el objetivo de transformarlos en suplementos alimenticios innovadores mediante tecnologías biotecnológicas. Este enfoque contribuirá a la seguridad alimentaria, aprovechamiento de residuos y generación de valor agregado con potencial comercial en el territorio y en mercados externos.

#### 2. JUSTIFICACIÓN:

Debido a la complejidad técnica del proyecto, la diversidad de actores involucrados y la necesidad de cumplir con los compromisos internacionales asumidos ante la AECID, se requiere la contratación de un servicio de asistencia técnica especializada que garantice la colaboración en la correcta ejecución, validación técnica, elaboración documental y sistematización de los cinco resultados esperados, así como la ejecución de tareas administrativas necesarias para alcanzar estos resultados.

El perfil requerido debe incluir formación y experiencia científica en el abordaje técnico de procesos preferiblemente de los ámbitos biotecnológicos, en especial los relacionados con el desarrollo de productos funcionales o suplementos alimenticios, preferiblemente con conocimientos farmacológicos especializados, así como conocimientos de las ciencias empresariales/administración sistematización de resultados de proyectos y del contexto de cooperación internacional, en particular el sistema de trabajo español con experiencia in situ.

### 3. OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PROYECTO

**Objetivo General del Proyecto:** Implementar el escalamiento de un modelo de negocio para la transición justa de las PYME y grupos en condiciones de vulnerabilidad para la bioeconomía circular en el Polo Cuadrante Quesada -San Carlos, como un Hub de Innovación Agroindustrial en la Región Huetar Norte.

#### **Resultados Esperados:**

- R1. Modelo de negocio escalado según principios de la Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC).
- R2. Piloto de negocio implementado en Pital de San Carlos con enfoque en biotecnología y agricultura regenerativa.
- R3. Hub de Innovación Agroindustrial establecido para articular mecanismos habilitadores de la ENEC.
- R4. Integración de grupos en condición de vulnerabilidad al modelo de negocio mediante estructuras de comercialización.
- R5. Encuentro Latinoamericano inclusivo para la sistematización y replicabilidad del modelo.

### 4. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA CONSULTORÍA

**Las siguientes actividades se vinculan de forma directa con los cinco resultados del proyecto:**

- a. Colaboración en la coordinación de la ejecución técnica de acciones para cumplir con los cinco resultados esperados de manera remota y presencial cuando sea requerido, la sistematización atinente y también considera las visitas de sitio en los lugares donde se desarrollan las actividades prácticas del proyecto, así como las actividades de coordinación con diversas instituciones implicadas en los resultados.
- b. Colaboración en la elaboración, validación y coordinación de los términos de referencia, insumos y logística para contratos de servicios de asistencia técnica y profesional, fichas técnicas y documentos de adquisición de equipos, insumos y materiales.
- c. Cotización de bienes y servicios según requerimientos del proyecto.
- d. Gestión de contratos y pagos en la plataforma SIAP de la Fundación UCR, así como el seguimiento de estas solicitudes hasta su finalización.
- e. Apoyo en la formulación de contenidos y capacitaciones vinculados con la agricultura regenerativa, biotecnología y automatización productiva y el apoyo logístico.
- f. Colaboración en la elaboración de metodologías y realización de ejercicios de sistematización para cada uno de los resultados esperados.
- g. Producir y colaborar en la exposición de informes técnicos y financieros de seguimiento vinculados a la ejecución del Plan Operativo Anual (POA).
- h. Brindar acompañamiento técnico en reuniones de coordinación, comités técnicos de seguimiento y actividades de campo.
- i. Apoyar en la logística y sistematización del Encuentro Latinoamericano (R5) a realizarse en Guatemala durante el 2026, garantizando la participación de actores clave.
- j. Consolidar evidencia documental y fuentes de verificación para auditoría y evaluación.
- k. Garantizar la calidad técnica y la articulación institucional de productos generados en el marco

de los cinco resultados.

- l. Participar en reuniones con los equipos de trabajo, los equipos técnicos y la AECID, para garantizar un adecuado seguimiento y cumplimiento de las actividades.
- m. Elaborar minutas y actas de las reuniones, así como la gestión de firmas correspondientes.

## 5. PRODUCTOS ESPERADOS:

La asistencia técnica deberá entregar los siguientes productos:

- **Producto 1:** Plan de trabajo. A presentarse transcurridos 15 días desde el inicio de la consultoría.
- **Producto 2:** Informes trimestrales de gestión, técnico, seguimiento y sistematización de las actividades y resultados esperados/resultados obtenidos del proyecto.
  - **Producto 2.1:** Primer informe trimestral de gestión técnico, seguimiento y sistematización de las actividades y resultados esperados/resultados obtenidos del proyecto que abarque desde el inicio del proyecto y el trimestre a partir de la contratación.
  - **Producto 2.2:** Segundo informe trimestral de gestión, técnico, seguimiento y sistematización de las actividades y resultados esperados/resultados obtenidos del proyecto.
  - **Producto 2.3:** Tercer informe trimestral de gestión, técnico, seguimiento y sistematización de las actividades y resultados esperados/resultados obtenidos del proyecto.
  - **Producto 2.4:** Cuarto informe trimestral de gestión, técnico, seguimiento y sistematización de las actividades y resultados esperados/resultados obtenidos del proyecto.
- **Producto 3:** Informes finales de gestión, técnico, y apoyo en caso de dudas para el financiero elaborado por la Fundación de la Universidad de Costa Rica y de sistematización de resultados esperados/resultados obtenidos del proyecto.

## 6. PERFIL DEL CONSULTOR/ A

1. Profesional universitario con Posgrado en Ciencias Exactas y Naturales, Ciencia/Tecnología preferiblemente del área de especialización en biotecnología, preferiblemente con formación universitaria/especializada en Farmacia que garantice el conocimiento en farmacología por la orientación en el desarrollo de bioactivos y suplementos nutricionales. Verificables mediante copia de los títulos respectivos.
2. Preferiblemente con formación en ciencias empresariales/administración y afines. Verificables mediante copia de los títulos respectivos.

3. Preferiblemente con experiencia docente universitaria pública mayor a 6 años, verificable mediante constancia respectiva.
4. Preferiblemente con al menos dos publicaciones de la divulgación de resultados de investigación en revista indexadas del cuartil 1, comprobantes con los artículos respectivos.
5. Preferiblemente con mínimo 5 años de experiencia en Control de calidad de industria farmacéutica, verificable mediante constancia respectiva.
6. Preferiblemente con experiencia en capacitación en farmacología en instituciones españolas como especialista comprobable con constancia o nota pertinente.
7. Preferiblemente con experiencia en participación académica en una universidad pública de al menos un proyecto de Extensión y Acción Social, comprobable con la nota de entidad.
8. Preferiblemente con experiencia en al menos dos proyectos sociales con organizaciones no gubernamentales, comprobable mediante notas de las entidades.
9. Preferiblemente con experiencia en impartir capacitaciones mediante metodologías participativas y teoría del cambio.
10. Preferiblemente con conocimiento técnico en adquisiciones de equipos especializados para laboratorios y procesos.
11. Habilidad para redactar documentos técnicos, coordinar con equipos multidisciplinarios y trabajar de forma autónoma.
12. Experiencia de vinculaciones con sector privado, así como con instituciones públicas, brindando asesoría técnica y servicios especializados en control de calidad y cumplimiento normativo.
13. Conocimiento intermedio-avanzado de herramientas digitales vigentes para elaboración y gestión documental como por ejemplo Office 365 y aplicaciones de seguimiento.
14. Dominio al 100% del idioma español verbal, lectura y escritura.
15. Conocimiento intermedio en idioma inglés, escrito y oral, comprensión de inglés técnico en el área de especialidad.
16. Capacidad para trabajar bajo presión en equipo.
17. Capacidad para liderar equipos.
18. Experiencia en proyectos de cooperación internacional
19. Residir en la Zona de San Carlos con facilidad de desplazamiento a Pital de San Carlos y los sitios que involucran actividades de campo del proyecto (Ciudad Quesada, Florencia, Pital, Los Chiles, frontera Norte y otros de la Región Huetar Norte).

## 7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

El proceso de valoración de la **propuesta técnica (máximo 100 puntos)** que considera el cumplimiento de los criterios de verificación de los aspectos a evaluar y posterior evaluación del desempeño en entrevista técnica a una terna de las 3 personas con mejores puntajes.

○ **Tabla de criterios de valoración:**

Aspecto	Criterio de verificación	Puntaje
<b>1. Formación académica</b>		
1.1. Posgrado universitario en las áreas de Ciencias exactas y Naturales, Ciencia/Tecnología	Título universitario.	<b>11</b>
1.2. Formación en Farmacia	Título universitario	<b>11</b>
1.3. Formación en Ciencias empresariales/administración.	Título universitario	<b>10</b>
<b>2. Experiencia Académica</b>		
2.1. Experiencia docente universitaria pública mayor a 5 años.	Constancia o certificación emitida por la universidad pública respectiva.	<b>5</b>
2.2. Al menos dos publicaciones de la divulgación de resultados de investigación en revista indexadas del cuartil 1.	Copia de los artículos respectivos que incluyan enlace para descarga al repositorio donde estén incluidos.	<b>5</b>
2.3. Experiencia en capacitación como especialista en farmacología en instituciones españolas	Constancia o nota pertinente de la institución respectiva española.	<b>5</b>
<b>3. Experiencia laboral atinente al proyecto</b>		
3.1. Mínimo 5 años de experiencia en Control de calidad de industria farmacéutica.	Constancia o nota respectivas de la entidad.	<b>6</b>
3.2. Experiencia de vinculaciones con sector privado, brindando asesoría técnica y servicios especializados en control de calidad y cumplimiento normativo.	Constancia o nota respectivas de la entidad.	<b>6</b>
3.3. Experiencia de vinculaciones con instituciones públicas, brindando asesoría técnica y servicios especializados en control de calidad y cumplimiento normativo.	Constancia o nota respectivas de la entidad.	<b>6</b>
3.4. Experiencia en al menos dos proyectos sociales con organizaciones no gubernamentales, comprobable mediante notas de las entidades.	Constancia o nota respectivas de la entidad	<b>6</b>
<b>4. Entrevista</b>		
4.1. Capacidad para trabajar bajo presión en equipo.	Desempeño en la entrevista mediante instrumento de calificación.	<b>2</b>
4.2. Residir en la Zona de San Carlos con facilidad de desplazamiento a Pital de San Carlos y los sitios que involucran actividades de campo del proyecto	Desempeño en la entrevista mediante instrumento de calificación.	<b>2</b>

(Ciudad Quesada, Florencia, Pital, Los Chiles, frontera Norte y otros de la Región Huetar Norte).		
4.3. Experiencia en proyectos de cooperación internacional.	Desempeño en la entrevista mediante instrumento de calificación.	<b>3</b>
4.4. Conocimiento intermedio en idioma inglés, escrito y oral, comprensión de inglés técnico en el área de especialidad.	Desempeño en la entrevista mediante instrumento de calificación.	<b>2</b>
4.5. Dominio al 100% del idioma español verbal, lectura y escritura.	Desempeño en la entrevista mediante instrumento de calificación.	<b>2</b>
4.6. Conocimiento intermedio-avanzado de herramientas digitales vigentes para elaboración y gestión documental como por ejemplo Office 365 y aplicaciones de seguimiento.	Desempeño en la entrevista mediante instrumento de calificación.	<b>3</b>
4.7. Experiencia en impartir capacitaciones mediante metodologías participativas y teoría del cambio.	Desempeño en la entrevista mediante instrumento de calificación.	<b>3</b>
4.8. Conocimiento técnico en adquisiciones de equipos especializados para laboratorios y procesos.	Desempeño en la entrevista mediante instrumento de calificación.	<b>7</b>
4.9. Habilidad para redactar documentos técnicos, coordinar con equipos multidisciplinarios y trabajar de forma autónoma.	Desempeño en la entrevista mediante instrumento de calificación.	<b>5</b>
<b>Total</b>		<b>100</b>

## 8. CONDICIONES DEL CONSULTOR/A

El/la consultor/a contratado/a:

- Trabajará en estrecha coordinación con la directora del proyecto.
- Ser costarricense o contar con permiso de residencia libre condición.
- Al presentar su oferta, acepta que el contratante queda libre de toda responsabilidad civil, directa, indirecta o laboral como consecuencia de esta contratación.
- Asumirá todas las obligaciones derivadas de la ejecución del trabajo, deberá de estar al día con sus obligaciones en la Caja Costarricense del Seguro Social (seguro de trabajador independiente) y Póliza de Riesgos INS, para lo cual deberá presentar certificación de las entidades correspondientes acreditando esta condición.
- Deberá presentar una certificación de estar inscrito y al día con las obligaciones tributarias respectivas ante Tributación Directa – Ministerio de Hacienda.
- Tendrá la obligación de realizar la totalidad de los servicios adjudicados bajo su

entera responsabilidad.

- Tendrá disponibilidad para participar en las reuniones de trabajo y dar el seguimiento necesario para garantizar el buen desarrollo del programa.
- Tendrá disponibilidad inmediata.
- Trabajarán de manera remota, sin necesidad de acudir presencialmente con un horario definido a las oficinas de Fundación UCR, AECID o de la UTN. Se acudirá presencialmente a eventos o reuniones específicas según instrucciones de la coordinación del proyecto.
- Tener cuenta en dólares americanos a nombre del oferente y facturar en esa moneda, emitiendo factura a crédito de al menos 10 días para recibir los depósitos una vez emitida y validada la factura.

## 9. DURACIÓN

La consultoría tendrá un plazo de 13 meses a partir de la contratación.

## 10. CONDICIONES DE PAGO

El monto total por pagar por esta consultoría será de máximo \$41.197,99 dólares americanos por concepto de **servicios profesionales de asistencia técnica** y \$5000 dólares americanos por concepto de **Servicios profesionales Sistematización del resultado R.1-R.5**. El pago del valor del contrato se hará en 3 tramos, distribuidos de la siguiente manera:

### Propuesta de pagos:

- 10% tras la entrega y validación del Plan de trabajo (Producto 1).
- 60 % tras la entrega y validación del total de Informes trimestrales (15% cada trimestre, 4 en total (Producto 2).
- 30% tras la entrega y validación de los Informes finales: de gestión, técnico y de sistematización de resultados esperados/resultados obtenidos (Producto 3).

## 11. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Los(las) interesados(as) en la consultoría objeto de los presentes TdR deberán enviar a los correos electrónicos [contratacionesbienesyservicios@fundacionucr.ac.cr](mailto:contratacionesbienesyservicios@fundacionucr.ac.cr), [lrodriguez@utn.ac.cr](mailto:lrodriguez@utn.ac.cr) y [citiag@utn.ac.cr](mailto:citiag@utn.ac.cr) sus ofertas completas de participación aceptando la totalidad de condiciones indicadas en los Términos de Referencia Asistencia técnica y sistematización del proyecto: **“Escalamiento del Modelo de Negocio de Transición Justa a la Bioeconomía circular en los Polos Cuadrantes de Desarrollo de la Región Huetar Norte” Expediente. Z03/24/01/05300 - 2021Qde00040**”, incluyendo:

- Curriculum Vitae.
- Copia de la cédula de identidad.
- Copia legible de los títulos para considerar la formación académica.
- Certificaciones legibles y otros documentos solicitados para considerar la experiencia laboral/profesional.
- Certificación de Póliza de Riesgos del INS, con no más de 1 mes de emitida y con vigencia para cubrir la consultoría.

- Certificación de No morosidad de la Caja Costarricense del Seguro Social, con no más de 1 mes de emitida.
- Certificación de estar inscrito y al día con las obligaciones tributarias respectivas ante Tributación Directa – Ministerio de Hacienda.
- Todos los documentos anteriores deberán ser presentados en original y al momento de la entrevista, en caso de ser elegible para esta etapa del proceso de selección.
- Deben indicar en el asunto del correo: “Candidatura asistencia técnica proyecto Bioeconomía UTN-AECID”.

## **12. PUBLICACIÓN DE OFERTA, PLAZO DE EVALUACIÓN, COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y DE ENTREVISTAS:**

- Debe indicarse correo electrónico y teléfono para notificación/coordinación de entrevista.
- Se recibirán ofertas del 25 de agosto al 29 de agosto del 2025 a las 12 m.d. hora Costa Rica.
- Tras la recepción de las candidaturas, el Comité Técnico realizará, en un plazo no mayor a 10 días una selección sobre la documentación recibida, y se comunicará por correo electrónico indicado en la oferta con la persona seleccionada.
- Las personas que cuenten con las mejores 3 calificaciones generales serán citadas a una entrevista presencial, solo por motivos de fuerza mayor serán citados a entrevista virtual por la plataforma meet.
- Las entrevistas serán programadas durante el mes de setiembre del 2025.
- Luego de cumplir los requisitos de la AECID de no objeción de la persona candidata con mayores méritos, se comunicará para la firma de un contrato e inicio de la Asistencia técnica y sistematización durante el mes de setiembre del 2025.